



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA  
FECHA #4 Y 5 RMC BUE 2024  
KARTODROMO de BARADERO

**El presente Reglamento se basa en los Reglamentos Técnico y Deportivo Rotax Max Challenge 2024 de la Federación Metropolitana de Automovilismo Deportivo**

Denominación de la prueba:

Rotax Max Challenge Buenos Aires Evento #4

Fecha: 27 y 28 de Abril de 2024

Fiscaliza: Federación Metropolitana de Automovilismo Deportivo

Lugar: Kartodromo de Baradero

- Sábado 27 y domingo 28 de abril: fecha 4 y 5
- Trazado sentido horario
- Categorías participantes: Micro Max, Mini Max, Junior Max, Senior Max, Master Max y DD2.
- Domingo 28 de abril: fecha 4 y 5
- Trazado sentido horario
- Categorías participantes: Senior Nacional y Master Nacional

**AUTORIDADES DE LA PRUEBA**

Director de la Prueba: Alenaz, Rodrigo

Comisario Deportivo: Lafont, Alejandro

Comisario Técnico: Pichetti, Raúl.

Cronometraje: Tiempos S.A

Jefe de Banderilleros: Spinella, Norberto

Comisario de Boxes: Cabodevila, Martín

Jefe de Combustible: Chapo, Miguel

Jefe de Neumáticos: Ariel, Cervantes

Prevención: IP, Prevención

Relación con los concurrentes: Alenaz, Gonzalo

**INSCRIPCIÓN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS:**

Se realizará en el Kartódromo correspondiente, el sábado 27 de abril; en casos excepcionales el domingo 28.



## REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA

FECHA #4 Y 5 RMC BUE 2024

KARTODROMO de BARADERO

**KARTING ADMITIDOS:** Motores propios vendidos al mercado argentino, uruguayos y paraguayos que estén en la base de datos de New Age Karting con precinto argentino, uruguayo y paraguayo de service center habilitado. Neumáticos, combustible y sensores de tiempo provistos por el organizador. Únicamente se aceptarán los 36 pilotos que hayan completado los trámites administrativos. En caso de ser más de 36, la última tanda de entrenamiento ordenará las dos tandas de clasificación siendo la primera tanda los primeros del último entrenamiento y el resto de los tiempos en la segunda tanda, en caso de ser número impar la primera tanda tendrá la menor cantidad de pilotos, los mejores 36 tiempos solo podrán ser parte de las mangas y finales.

**PARQUE CERRADO:** Solamente podrán ingresar al mismo un piloto y un mecánico por piloto inscripto, mediante la presentación de la tarjeta de acceso correspondiente o pulsera identificadora. Será responsabilidad del piloto y el mecánico dejar el tanque de combustible en el sector asignado antes de iniciada la jornada y después de cada salida a pista. El ingreso a las tandas correspondientes deberá hacerse con las mangueras y el filtro de nafta totalmente vacíos y sin el tanque de combustible. No se podrá ingresar al parque cerrado hasta bien los mismos no sean vaciados. Al momento de entrega del tanque de nafta se hará la marca definitiva que indicará hasta dónde se cargará dicho tanque, no pudiendo agregarse ni quitarse nafta al momento del retiro, por encima o por debajo de lo marcado. La única salida reglamentaria al finalizar cada tanda, sea libre, de clasificación o competencia, es ÚNICAMENTE por el parque cerrado, declarándose la correspondiente penalización o descalificación que el director de la prueba y/o comisario deportivo crean pertinente, a cualquier competidor que no respete dicha reglamentación. Únicamente los concurrentes de la categoría Micro Max, tendrán acceso. Los jefes de equipo recibirán una tarjeta de acceso para poder ingresar al parque cerrado. Los neumáticos slick y rain se arman en parque cerrado y quedan en ese sector.

Solo se podrá pedir un juego de neumáticos (rain o slick) al encargado del sector para salir a pista. De cambiar la elección deberá entregar el juego anterior para pedir el otro.

El neumático rain, puede ser nuevo o usado. En caso de ser nuevo, lo provee la categoría, se arma en parque cerrado y queda allí.

En caso de ser usado, se debe llevar al parque cerrado antes de la salida a pista (no podrá ingresar al sector con el neumático para iniciar la tanda correspondiente) y quedará en régimen de parque cerrado.

El neumático rain puede ser utilizado en el warm up.

- **ENCENDIDO DE MOTORES:** Queda terminantemente prohibido el encendido de los motores en boxes y grilla. Únicamente se podrán poner en marcha cuando el jefe de área lo indique al momento de la largada. En el área de parque cerrado, estará la carga de combustible. Se podrán encender los mismos no más de 3" con una aceleración moderada. La sanción por el no cumplimiento quedará a consideración del comisario deportivo.
- **SECTOR DE PRE-GRILLA:** No se permite el uso de herramientas en la pre-grilla, hasta que se habilite la pista con el cartel de "Pista habilitada". El no cumplimiento, implica la prohibición de salir a pista o la quita de tiempos.
- **SECTOR DE BALANZA:** El karting y el piloto no podrán tener contacto con el mecánico, hasta que finalice el pesaje. La sanción por el no cumplimiento quedará a consideración del comisario deportivo.
- **VERIFICACIÓN TÉCNICA:** Los comisarios designados por F.R.A.D llevarán acabo la misma de acuerdo a los horarios de este Torneo (ver cronograma).



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA  
FECHA #4 Y 5 RMC BUE 2024  
KARTODROMO DE BARADERO

**RESUMEN TÉCNICO**

Cat.	Edad	Peso Mín. kgs.	Rel. Max.*	Trocha Max. mm.	Dist. Máx. entre ejes	Floj	Jet baja	Jet alta Min.	Restric Escape y carb.	Main Jet	Squish Min.	Aguja	Bujía	ECU
Micro Max	7 a 11	110	13/65 (única)	1090	850-950	4	60/45	Libre	SI	150	2.4	K57	GRD8/9 (NGK) M. Luz 1.20	666815
Mini Max	10 a 13	123	13/74 12/68 <del>098</del>	1190	850-950	4	60/45	Libre	SI	150	1.2	K57	GRD8/9 (NGK) M. Luz 1.20	666818
Junior Max	12 a 15	145	12/73 (Max)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1.2	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666813
Senior Max	+ de 14	162	12/76 (Max)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666815
Master Max	+ 32  24 31 Chasis Nacional	175  178 -3kg	12/77 (Max)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666815
Master Nac. EVO	+ de 32	177	12/73 (Única)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666815
Master Nac.	+ de 32	177	12/76 12/77	1400	1040	3.6 Y 4	60/60	162	no	150	1	K98	IW27 GRD8/9 (NGK) M. Luz 1.00	
Senior Nac.	+ de 14  DENSO  DELLORTO	163  178	12/75 (única)	1400	1040	3.6 / 4  4	60/60  60/45	162  Libre	No	150	1	K98  K57	IW 27  GRD 8/9 (NGK)  M. Luz 1.00	666815
DD2.	+ de 50 33 a 49 - de 32	174 177 180	35/62* (única)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1.30	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666816

**DD2:** Los pilotos que, en línea de llegada al momento del pesaje, tengan más de 187 kg de peso sin utilizar ningún tipo de lastre, podrán hacer uso de la relación 34/63 y del main jet de 200.

**MICRO MAX:**

Se los habilita a usar un diente más de corona, cada 3 kg, superando el peso mínimo sin utilizar ningún tipo de lastre. En ningún caso se podrá superar la relación 13/68.



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA  
FECHA #4 Y 5 RMC BUE 2024  
KARTODROMO DE BARADERO

**MINI MAX, JUNIOR MAX, SENIOR MAX, MASTER MAX:**

Al piloto que supere (piloto y kart en el pesaje final, sin lastre) los 10 kg del pesaje total, se lo autoriza al uso de un diente más de corona y el main jet de 200.

**NEUMÁTICOS:**

SLICK: Serán provistas por el organizador.

MG CADETE: Micro Max y Mini Max

MG SELLO ROJO: Junior Max, Senior Max, Master Max, DD2, Senior Nacional y Master Nacional

Será entregada en parque cerrado no podrán salir hasta que la organización lo determine.

LLUVIA: Serán provistas por el organizador.

Marca PRONEC: Senior Nacional y Master Nacional.

Marca MG: Micro Max, Mini Max, Junior Max, Senior Max, Master Max y DD2.

**SENIOR Y MASTER NACIONAL:**

Al piloto que supere (piloto y kart en el pesaje final, sin lastre) los 10 kg del pesaje total reglamentario, se lo autoriza al uso de un diente más de corona, al reglamentario.

Se habilita en la Senior Nacional, los motores EVO con un peso mínimo de 178 kg en línea de llegada, sin que supere los 3 kg de lastre.

**MINI MAX, JUNIOR MAX, SENIOR MAX, MASTER MAX y DD2:**

En las pruebas libres oficiales, se habilitarán los neumáticos que cada piloto elija, quedando a libre elección si son nuevos, usados y cantidades, siendo el único requisito, que sean los habilitados y comprados por la categoría (MG Rojas SH2).

Se deberán colocar neumáticos nuevos, en la clasificación de fecha #4, que serán utilizados, en las mangas y final de la fecha #4, el mismo juego deberá ser utilizado en la fecha #5. (clasificación, mangas y finales).

El juego de neumáticos seleccionado, no se podrá usar para el warm up, de la fecha #4

Todos los pilotos, que no salgan o que no hayan utilizado el juego de neumáticos correspondiente, en la fecha #4, tendrán una penalidad de 10 kg de lastre a su peso reglamentario, en toda la fecha #5 + 0,3 segundos, en la clasificación de la fecha #5.

Esta medida quedará a consideración del comisario deportivo.

**SENIOR Y MASTER NACIONAL:**

En las pruebas libres oficiales, se habilitarán los neumáticos que cada piloto elija, quedando a libre elección si son nuevos, usados y cantidades, siendo el único requisito, que sean los habilitados para la categoría (MG Roja SH).

**MICRO MAX, SENIOR Y MASTER NACIONAL:**

Todos los pilotos debutantes de los Trofeos Verano/ Invierno / Open, que no salgan o que no hayan utilizado el juego de neumáticos correspondiente, en las tandas de entrenamiento oficial, como así también, no salgan a clasificar, tendrán una penalidad de 10 kg de lastre a su peso reglamentario, en su serie y final correspondientes.

Esta medida quedará a consideración del comisario deportivo. Asimismo, el piloto deberá acogerse a los cambios de su divisional correspondiente.



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA  
FECHA #4 Y 5 RMC BUE 2024  
KARTODROMO DE BARADERO

**PUNTAJES:**

**MICRO MAX, MINI MAX, JUNIOR MAX, SENIOR MAX, MASTER MAX y DD2:**

En este evento los puntajes de las clasificaciones (1ro 5pts ,2do 3pts,3ro 1pt) y presentismo (2pts) de cada fecha, se otorgan de la misma forma.

Las mangas clasificatorias: otorgan puntaje y medio, (15pts +7,5 pts, ejemplo puntaje al ganador de una manga)

Las finales conservaran el otorgamiento de puntos, a las fechas anteriores, estipulados en el Reglamento Deportivo 2024.

**SENIOR Y MASTER NACIONAL:**

En este evento los puntajes de las clasificaciones (1ro 5pts ,2do 3pts,3ro 1pt) y presentismo (2pts) de cada fecha, se otorgan de la misma forma.

Las finales: darán el puntaje de una serie, sumado al de una final, (15pts + 30pts, ejemplo puntaje, al ganador de la final)

La vuelta rápida: sumara el punto que otorga una serie, sumado a los dos puntos que otorga una final, siendo el puntaje de vuelta rápida, para cada final de 3pts.

**PILOTOS DEBUTANTES:**

Todo piloto que no haya corrido en el presente Trofeo de Verano, podrá debutar unicamente en la fecha #4 de este evento.

**DECLARACIÓN JURADA:**

La organización registrará el motor, sello del motor, sello del chasis y neumáticos, que todos los pilotos utilizarán en la totalidad del evento, a partir de la clasificación. En caso de cambio de algunos de estos elementos, se aplicará el artículo que le corresponda, según el Reglamento Técnico / Deportivo 2024.

**MOTOR:**

Se habilitará el uso de un motor por cada fecha. El cambio en una misma fecha penaliza 10 puestos en la próxima grilla, tal como lo indica el Art. 1.2 Del Reglamento Técnico 2024. El Art. 8.1 del Reglamento Técnico, no tiene validez en el Evento 4 del Trofeo de Verano.